



ACUERDO 005

(09 DE MAYO DE 2009)

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA EFECTUAR EMPRÉSTITOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313, numeral 3 de la Constitución Nacional y el Artículo 32, numeral 3 de la Ley 136 de 1994.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde Municipal para que en un término no mayor a ciento veinte (120) días, gestione ante una entidad crediticia un empréstito hasta por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$500.000.000.00), con el propósito cofinanciar las inversiones que a continuación se relacionan:

1. \$100.000.000.00 para cofinanciar la segunda etapa y construcción de las Piscinas
2. \$150.000.000.00 para la construcción de una pista atlética reglamentaria.
3. \$250.000.000.00 para cofinanciar la adecuación de la Infraestructura Deportiva del Municipio



ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Alcalde para convenir las modalidades, plazo, intereses, garantías, lugar y forma de pago y demás condiciones a que deban sujetarse los empréstitos.

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Alcalde Municipal para que pignore las rentas provenientes de recursos propios, del Sistema General de Participaciones y/o transferencias de Ley 99. Así mismo, para que una vez desembolsados los recursos por la entidad crediticia, proceda a adicionarlos al presupuesto para su respectiva ejecución.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA EL DÍA 01 DE MAYO DE 2009 Y EN PLENARIA EL DÍA NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL NUEVE (2009)

WILLIAM DARIO VÉLEZ MORA
Presidente

DIANA ISABEL TORRES PÉREZ
Secretaria



ALCALDÍA MUNICIPAL
 Santa Rosa de Osos 11 de mayo de 2009
 El Acuerdo número 005 fue sancionado en ésta fecha.

EL ALCALDE 

EL SECRETARIO 

CERTIFICO

Que el Acuerdo número 005 que antecede fue publicado hoy
 11 de mayo de 2009

SECRETARIO 